

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión ordinaria del 15 de Marzo de 1893.—Acta núm. 23.—Aprobada el 18 de Marzo de 1893.

Presidencia del Sr. Lavista.

Abierta la sesión á las siete de la noche y leída el acta de la anterior se puso á discusión.

El Sr. Rodríguez pide se haga constar que al hablar de los mingitorios dijo que no quería que se fabricaran de fierro galvanizado porque se formaban zingstos de amoníaco que destruían las paredes.

Con la rectificación del Sr. Rodríguez quedó aprobada el acta.

Se da cuenta á la Academia por la Secretaría de que ha muerto el Sr. Egea, y que el Sr. Presidente de la Academia nombró una comisión formada por los Sres. Olvera, García y Chacón A. para que concurrieran al entierro.

El Presidente pregunta á la Academia si siguiendo la costumbre se levanta la sesión en señal de duelo, ó si dada la urgencia de los asuntos continúa la sesión.—Se decidió que continuara ésta.

Se dió cuenta con una comunicación de la Sociedad de Farmacia participando el nombramiento de su nueva mesa.—De enterado.

El Sr. Licéaga comunica á la Academia un caso de *fibromioma uterino* que había sido extirpado recientemente: tumor que tiene de particular su excesivo volumen, pues mide 84 centímetros de circunferencia, 47 de longitud y 35 de espesor; pesando 11½ kilos: que antes de operarse les había parecido que los ovarios estaban degenerados; que después se vió que no eran sino pequeñas fibromiomas; que lo notable durante el curso de la operación fueron las adherencias epiploicas por las cuales se nutría principalmente el tumor; que no pudo dejarse el pedículo perdido, sino que se hizo un pedículo extra-peritoneal según el proceder de Hegar; que la mujer se encuentra perfectamente y se espera una cicatrización por primera intención.

El Sr. Presidente no desea que se entre en consideraciones acerca de este interesante caso por la urgencia de la discusión pendiente.

A discusión la proposición 14^a: pide la Comisión permiso para retirarla. — Concedido.

A discusión la 15^a

El Sr. Ruiz, á nombre de la Comisión, pide permiso para retirarla, manifestando que no son razones higiénicas las que determina esta conducta de la Comisión, sino la falta de educación de nuestro pueblo, que hace que se recibiera mal.

La Academia concedió permiso para retirar esta proposición.

A discusión la 16^a que dice: "Los tubos de ventilación no son propagadores de las epidemias si llenan las condiciones prescriptas en el Código Sanitario."

El Sr. Rodríguez lee un discurso en contra.

El Sr. Ruiz dice que en el discurso del Sr. Rodríguez no ha habido razones que nos hagan ver lo malo de los tubos: que los sentidos son reactivos cualitativos pero no cuantitativos: que él ha presenciado en la Escuela Preparatoria una experiencia hecha por el Sr. Cárdenas: Colocaba dicho señor unos ratones en el interior de una caja, y de una de las paredes se elevaba un tubo que estaba en comunicación con un generador de ácido carbónico; que cuando este ácido salía por la extremidad superior del tubo los ratones no manifestaban la menor molestia; pero cuando el ácido carbónico, quitado el tubo, se vertía directamente en el cajón entonces los ratones se asfixiaban; que esta es una prueba de que los gases hacen más daño abajo que arriba; y es porque se difunden mejor de arriba á abajo que de abajo á arriba; que él no juzga insidiosa la proposición de la Comisión.

El Sr. Rodríguez cree que se equivoca el Sr. Ruiz al creer en esa difusión exagerada de los gases: recuerda la antigua experiencia de la trasvasación de éstos, en cuya experiencia se pone en una probeta ácido carbónico y en la otra aire y en que después de poner en contacto una boca con la otra el ácido carbónico pasa de la probeta superior á la inferior, y el aire inversamente: que el ácido carbónico no se difunde lo demuestra la gruta del Perro en Nápoles; las habitaciones de la Villa de Guadalupe inmediatas al Pocito, en la parte inferior de las que hay una capa de ácido carbónico: que la experiencia referida por el Sr. Ruiz es una experiencia defectuosa, porque se eligieron mamíferos en vez de aves que son las apropiadas para esta clase de experiencias: que por otra parte el ácido carbónico que se desprendía caliente del generador hacía que éste saliera con menor densidad en la parte alta del tubo: que los gases están expuestos á

dos fuerzas, la difusión y la pesantez; y que seguirán una dirección que es la resultante de las fuerzas. Que se quiere que demuestre que los tubos son perjudiciales, que ese es un hecho que se demuestra por todos los que tengan olfato: que su casa antes del establecimiento de los tubos no tenía ningún mal olor y que hoy está insoportable: que él cree que el sistema todo del Consejo de Salubridad es bueno, pero que establecido en parte como lo está, es malo.

El Sr. Carmona reprueba la virulencia del Sr. Rodríguez en sus inculpaciones hechas tanto al Consejo como al Vicepresidente, y que no hay razón para ofender ni al uno ni á los otros: que estos son honorables y que el Vicepresidente no ha podido obrar con mayor imparcialidad: que aun suponiendo que toda la Comisión estuviera formada por miembros del Consejo, esto nada tenía que ver puesto que el Ayuntamiento tendrá que oír lo que la Academia resuelva. El Sr. Rodríguez citó la vieja experiencia de la trasvasación de los gases, como una prueba de que no hay difusión; pero él está seguro que si en vez de poner las probetas boca á boca, las separan una cuarta, media ó una vara, la cantidad de ácido carbónico que haya en la probeta inferior será menor á medida que aumente la distancia.

El Sr. Rodríguez asienta que no hay paridad entre la experiencia señalada y los tubos ventiladores, asentando que el gas sale caliente, pues calientes también deben salir los gases de los albañales porque el tiro se establece principalmente por la calefacción de la parte alta de los tubos. Si la casa del Sr. Rodríguez apesta es porque está situada en mala calle, cerca del canal, y no por los tubos: aún suponiendo que los gases nos lleguen por los tubos y que este sea un mal, es preferible respirar gases enrarecidos y no los condensados que se desprenden cuando faltan los tubos.

El Sr. Ramírez Arellano dijo: que los miembros del Consejo podrán equivocarse, pero que se equivocan de buena fe; que no los conduce otra idea que el bien público: que es un principio de higiene proveer de aire á los albañales y á las atarjeas á fin de que las materias azoadas den nacimiento á nitritos y nitratos en vez de dar origen á los gases de la putrefacción. Richard y los principales higienistas opinan fundados en esto que las fosasijas se deben ventilar, y que una mala atarjea no siendo más que una fosa fija debe ventilarse también.

Que el Sr. Rodríguez parece que pretende que se pongan los obstáculos para impedir que los gases de la atarjea y del albañal penetren á las habitaciones; pero que si tal se hiciera se cometerían dos faltas, porque

adquiriendo los gases tensión se produciría el fenómeno del *Sifonaje* y los gases penetrarían á las habitaciones. Por otra parte, no se sometería á la irradiación solar los gérmenes que pudiera arrastrar la corriente aérea; que los gases obedecen á la pesantez, pero que tardan muchísimo en llegar abajo: que basta que en su trayecto en tal dirección sean arrastrados por una corriente de aire para que se impida esta caída; que se vea si no lo que pasa con los corpúsculos sólidos cuando penetra un rayo de sol en una pieza obscura, y se verá que estos cuerpos tardan muchísimo en caer. Cita por último á la ciudad de Viena que tiene muchas de sus atarjeas en tan malas condiciones como las nuestras, y sin embargo hay tubos de ventilación y no se ha visto que produzcan allí ningún mal.

El Sr. Orvañanos dice que es cuestión que se ha estudiado con mucho detenimiento en el Consejo, y que él como comisión de habitaciones ha estudiado todavía más el asunto: que si la casa del Sr. Rodríguez huele mal es porque hay un tubo para la caída del agua de lluvia, que termina en la parte superior en un embudo, y que está en comunicación directa con la atarjea: que la atarjea de la calle de la Acequia es una verdadera cloaca dada sus vastísimas dimensiones. Cita un hecho de un propietario de la calle de la "Escondida" que creía que el mal olor que se percibía en su casa era debido á los tubos ventiladores, y hecho el examen de su casa se encontró que había una coladera que comunicaba con el tubo de caída del excusado: dice que desea se le conceda la palabra para la vez próxima porque desea contestar punto por punto y por escrito á lo dicho por el Sr. Rodríguez.

Se anunciaron los turnos de lectura: dispuso el Sr. Presidente se citara para el sábado 18 á sesión extraordinaria á fin de que continuara esta discusión: y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Aragón, Altamirano, Bandera, Caréaga, Cordero, Carmona, Chacón A., Gaviño, Gutiérrez, Hurtado, Lavista, Licéaga, Lugo, Mejía, Noriega, Orvañanos, Peñafiel, Ramírez A. J. J., Ramírez A. N., Ramos, Rodríguez, Reyes, Ruiz, Sánchez, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.
